Yumbo, 14 de enero de 2026

Señor:
URIEL URBANO URBANO
Secretario General
Concejo Municipal de Yumbo

ASUNTO: ACEPTACIÓN DE PROPUESTA PRESTACIÓN SERVICIOS.

Por medio de la presente y atendiendo la invitación por usted remitida, me permito presentar esta propuesta para prestar mis servicios, toda vez, que cuento con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

OBJETO: PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTION EN EL CONCEJO DE YUMBO.

PERFIL:

TITULO	BACHILLER
EXPERIENCIA:	UN AÑO DE EXPERIENCIA

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR:

1. Brindar apoyo en la transcripción de las diferentes grabaciones y en la proyección de las actas de las comisiones permanentes primera y tercera y de las diferentes comisiones accidentales.
2. Brindar apoyo realizando las correcciones necesarias de las actas que realice cuando ello sea necesario para su trámite de aprobación y atendiendo los requerimientos hechos por los concejales de las comisiones permanentes primera y tercera y de las diferentes comisiones accidentales.
3. Brindar apoyo en la organización y asistencia del trámite de la correspondencia de las comisiones permanentes primera y tercera y de las diferentes comisiones accidentales.
4. Prestar apoyo con la organización del archivo documental de las comisiones permanentes primera y tercera y de las diferentes comisiones accidentales.
5. Apoyar la digitalización o escaneo de documentos de los expedientes de las comisiones permanentes primera y tercera y de las diferentes comisiones accidentales.
6. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato

TIEMPO DE EJECUCIÓN: Estoy de acuerdo con el plazo que se propone para la ejecución de la presente propuesta de prestación de servicios personales el cual será contado a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el día 30 de noviembre de 2026.

VALOR DE LA PROPUESTA: Acepto el valor propuesto por el Concejo Municipal para la prestación de los servicios, por la suma VEINTE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (20,900,000)y que EL CONTRATANTE cancele el valor del contrato previo recibo a satisfacción, de la siguiente manera: Once (11) cuotas por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.900.000, pagaderos a partir del último día hábil de cada mes, iniciando en el mes de enero de 2026. incluidos todos los costos derivados de la ejecución del contrato..

DECLARACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Declaro bajo la gravedad de juramento la inexistencia de conflictos de interés, ni hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar contempladas por la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y en las demás normas sobre la materia.

Agradezco su amable atención,

Edna Mileth Horta C.

EDNA MILETH HORTA CUBILLOS
Calle 3a No. 6a-95
Dirección: Calle 3a No. 6a-95
Teléfono: 3148403544